



BME - GROWTH

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Madrid, 28 de marzo de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad Adriano Care SOCIMI, S.A. (en adelante “Adriano Care” o “la Sociedad”, indistintamente).

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Adriano Care adquiere un activo inmobiliario para mayores por 8,7 Millones de euros en La Coruña.

El 25 de marzo 2022, la Sociedad firmó escritura de compraventa para la adquisición del complejo residencial dedicado a mayores en el centro urbano de La Coruña.

El activo cuenta con 119 unidades y es parte del mismo complejo inmobiliario donde se ubica la residencia Domusvi Matogrande propiedad de Adriano Care.

La operación incluirá la subrogación de la financiación existente por importe de 6 Millones de euros.

Atentamente,

D. Juan Antonio Aguayo Escalona
Secretario del Consejo de Administración de Adriano Care SOCIMI, S.A.